

LISTADO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A CONTRATADO/A EN PROYECTOS A TIEMPO PARCIAL (ICP2 MECES 3) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO EUROPEO TWINNEDBYSTARS (“UNLOCKING THE POTENTIAL OF INNOVATION, CIRCULARITY, AND DIGITALISATION FOR ACCELERATING NEW MARINE-BASED ECOTOURISM, JOINT PRACTICES, AND BUSINESSES IN ORS”), FINANCIADO POR EL EUROPEAN MARITIME, FISHERIES AND AQUACULTURE FUND (EMFAF, GA 101124900), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dña. María Josefa Padrón Leon, en calidad de Directora Gerente accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación con la convocatoria para la contratación de un investigador en proyecto (ICP2 MECES 3) a tiempo parcial para su incorporación en el proyecto TWINNEDBYSTARS gestionado por la FCPCT,

CERTIFICA

Que, en relación con dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 29 de julio de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como en el portal EURAXESS de la Comisión Europea, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 05 de agosto de 2024, el número de personas presentadas han sido 10.

Que con fecha 11 de noviembre de 2024 se publicó el listado definitivo de valoración de méritos y llamamiento a entrevistas, siendo 3 los candidatos llamados a realizar la entrevista.

Que con fecha 15 de noviembre de 2024 se realizó la entrevista a la única persona candidata que confirmó su asistencia, y cuya puntuación definitiva se relaciona en el Anexo I.

En la base 5ª) de la presente convocatoria se señala que la valoración de la entrevista se realizará hasta un máximo de diez puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y proactividad.
- Capacidad de trabajo autónomo y en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Compromiso y motivación.
- Capacidad de adaptación a situaciones cambiantes y plazos ajustados.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.



- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.

Visto que el candidato entrevistado no ha obtenido la puntuación mínima de 5 puntos requerida en esta fase de entrevista, procede declarar desierta la plaza según las bases que rigen la presente convocatoria.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA

DNI	Valoración entrevista
Y25744**E	4,00